

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA.—Núm. 447 Jueves, 17 de diciembre de 1953

SESION DE LA PERMANENTE LOS ARTISTAS QUE EMPIEZAN

En sesión celebrada por la Comisión Permanente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder el alta de vecindad, con la clasificación que le corresponda, a don Mariano Hernández Martín, esposa e hijos.

Autorizar a don Raimundo Fidalgo Pedrero para que en el número 1 de la Costanilla Alta de San Juan del Reloj pueda proceder al apuntalamiento de una pared.

Autorizar a don Jerónimo Posa Martínez para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Escalinata de la zona norte de ensanche, pueda construir una cuadra interior.

Autorizar a don Agustín Cocho Fernández para que no desaloje la vivienda que ocupa mientras se lleven a cabo las obras de reparación de la bodega, las otras deberá presentar autorización de doña Estefanía Pisabarro, en la que haga constar que puede entrar y salir por su domicilio de la calle de Doña Luisa Moro.

Imponer a doña Consuelo Fernández Fernández multa de veinticinco

pesetas por depositar los escombros de la obra que ha realizado frente a su casa, número 14, de la calle de Santa Clara, y condonarle las responsabilidades exigidas por acuerdo de esta Comisión Permanente de 30 de octubre último.

Ordenar a Electra Benaventana, S. A., que proceda a la colocación de una lámpara de alumbrado público en la esquina de la casa de don Eduardo Sánchez, sita en la Ronda de San Francisco.

Aprobar la liquidación practicada por el señor interventor a doña Rosario Esteban Burrón, por expediente de plus-valía.

Aprobar la liquidación practicada a don Francisco Benito Lena Rubio por el señor interventor en expediente núm. 20 de plus-valía.

Aprobar la liquidación practicada por el señor interventor a don Eusebio Ferrero Pérez, por expediente núm. 21 de plus-valía.

Conceder el derecho a la percepción de un segundo quinquenio al conserje enterrador don Marcelo Fernández Rodríguez.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

José Luis Alonso Coomonte está terminando una imagen de Jesús Flagelado para la Cofradía del Silencio, de Benavente

Una entrevista con el joven escultor en su estudio de Madrid



"Jesús Flagelado", que figurará en la Procesión del Silencio de Benavente, obra de José Luis Alonso Coomonte.

HACE tiempo que conocía a este joven escultor, pero, aunque habíamos tenido ocasión de sostener una relación estrecha, jamás lo hicimos hasta hoy, sin que esto quiera decir que nos hallásemos alejados por entero.

Y es así que, precisamente, hablando con él, me acordé, me invitó a girar una visita a su estudio, donde me recibió al día siguiente y donde sostuve con él la presente entrevista.

Es un piso bajo de la calle de Almadén. En una de sus habitaciones que abre balcon al exterior, tiene nuestro joven artista instalado su estudio. Modesto estudio, que nos dirá él mismo, pero del cual va a salir toda una obra grande, perfectamente sentida y mejor interpretada. Una multitud de dibujos de su mano decora por completo las paredes. Y en el centro de la sala se observa una figura, mayor que el natural, representando a Jesús Flagelado. José Luis le da vuelta para que pueda admirarla con todo detalle. Yo la miro con detenimiento y, sin pararme a ver otros aspectos, le interrogo:

—¿Dónde empezaron tus aficiones artísticas?

—José Luis es joven, callado, pero inteligente; me mira con cierto aire de respeto y responde llanamente: —En Benavente. No sé que haya tenido en mi vida otra inclinación más que esa. Tendría nueve años cuando ya realizaba trabajos de talla en el taller de mi padre. Dos años después, a los once de mi vida, él mismo me compró un tablero de gubias. ¡No quiero recordar aquella fecha!—me dice, melancólico—. Tú sabes bien cómo se empieza el Arte...

—¿Y cómo se originó tu traslado a Madrid?

—Mi padre se iba dando cuenta de la perfección de mis trabajos y, en consecuencia, me mandó a la capital de la Corte, sin otra mira que la de que ampliara mis conocimientos. Bien pronto ingresé en el Colegio "Virgen de la Paloma" y allí fue—gracias a Dios—donde uno de

mis profesores, comprendiendo mi labor, se dirigió por carta a mi padre, advirtiéndole de mi capacidad para una obra más grande. Convencido de ello mi padre, me autorizó para ingresar en la Escuela de San Fernando y en ella estudio actualmente de escultor.

—¿Cuál es ahora tu labor presente?

—Por el momento, ajustarme al programa de la Escuela. Fuera, he realizado algunos bustos a compañeros y amigos y el de Su Excelencia el Generalísimo, que posee la excelentísima Diputación de Zamora.

Durante este rato transcurrido José Luis se ha ido poniendo su guardapapeles de trabajo, ha tomado las gubias y la maceta y parece como si quisiera continuar en su tarea. La figura de Cristo tiene ya rematada la cabeza. El autor se dedica a ir terminando y, en tanto, le pregunto:

—¿Es ésta tu primera obra formal?

—Así es—responde prontamente.

—¿Quieres explicar su proceso?

—Pues verás—añade—. El presidente de la Cofradía del Silencio de Benavente, don Luis Llorens, me escribió interesándose por adquirir una imagen de Jesús Flagelado. Inmediatamente nos pusimos en contacto y en las últimas vacaciones de verano realicé allí mismo el boceto. Presentado a la Junta de la Cofradía, agrado plenamente, razón por la que me tiene aquí, rematando mi obra, que he ido obligado a instalar en este modesto estudio en donde me encuentran para no interrumpir mis estudios en San Fernando.

—¿Puedes darnos detalles de la misma?

—Como ves—señala con el dedo la escultura—, es una talla en madera para policromía. Mide dos metros, menos veinte centímetros que ocupa la base...

—¿Qué ideal te ha llevado en su representación plástica?

—La humanidad de la figura; sacrificar la forma para no caer en corrientes afectaciones que impiden la sinceridad de la expresión. Además, los castellanos no queremos en nuestras procesiones esa clase de figuras decorativas que sólo sirven para llenar las exposiciones y los Museos. Gustamos sobremedura de aquellas otras más sinceras que nos mueven a sentir y a rezar.

—¿Sientes vocación por la imaginaria?

—Como ya sabes, dentro de la escultura existen diversas ramificaciones. Mi fuerte está, desde luego, en lo monumental. Sin embargo, hacer imaginaria, y lo que es para mí más honorable, haría para Benavente, la noble tierra que me vio nacer, me llena de una emoción indecible. ¡Es mi primera obra!

—Según esto, tienes otros proyectos para el futuro?

—Lo primero de todo será terminar la carrera.

—¿Después?

—Cumplir el servicio militar.

CARTELERA MUNICIPAL

CENSO DE REQUISICION MILITAR

Habiendo terminado el plazo de inscripción en el Censo de Requisición Militar de ganados, carruajes, automóviles y bicicletas, y siendo muchísimos los propietarios que no han prestado declaración en el mismo, se les concede un último y definitivo plazo, que termina el día 23 de los corrientes, para que todos aquellos que no lo hayan efectuado se personen en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de efectuarlo, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo serán debidamente sancionados.

Las horas para verificar dicha inscripción son de once de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables.

Lo que hago público para general conocimiento de los interesados.

TRANSFERENCIA DE CREDITO

En sesión celebrada por los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial de esta ciudad, el pasado día 26 de noviembre se acordó aprobar un proyecto de transferencia de crédito dentro del presupuesto del año actual por valor de mil quinientas pesetas.

Referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a los efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

RENOVACION DE ENTERRAMIENTOS DEL CEMENTERIO

Por haber sufrido error el edicto publicado en el suplemento NUEVA ESPAÑA, del diario de Zamora, IMPERIO, correspondiente al día 26 de noviembre actual, se rectifica el mismo, haciendo saber que su exacto contenido es el siguiente:

«Que por exigirlo así el Reglamento del Cementerio Municipal e imponerle las circunstancias de capacidad del mismo, a partir del día primero de enero de 1954 se procederá a la remoción y traslado al osario general de los restos de cuantas personas fallecieron durante el año de 1943, así como también de los en-

terramientos renovados durante el año de 1948, y se hallen enterrados en el mismo ocupando sepulturas que son propiedad de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento de los familiares de los fallecidos, previéndoles que el referido traslado al osario general se puede evitar en cualquiera de las siguientes formas:

A) Adquiriendo a perpetuidad las mencionadas sepulturas mediante la presentación de la oportuna instancia y pago de los derechos que la ordenanza fiscal determina antes de dicha fecha.

B) Renovando por cinco años el derecho de enterramiento, también previa la presentación de instancia, y en la forma determinada por el citado Reglamento, durante el mismo plazo.

Lo que en evitación de perjuicios y reclamaciones se hace público para general conocimiento del vecindario y muy especialmente de las personas interesadas»

ORDENACION DE SOLARES

En uno de los últimos Consejos de Ministros, según pudimos ver en la prensa diaria, ya que la disposición no ha sido publicada en el "Boletín Oficial", se concedió al Ayuntamiento de nuestra ciudad el derecho de acogerse a los beneficios de la Ley de Ordenación de solares.

Ello ha dado lugar a numerosos comentarios que, como es consiguiente, han oscilado alrededor del alcance de tal disposición, que generalmente es desconocida.

Para ilustración de nuestros lectores, y sin perjuicio de deducir algún comentario, hemos decidido publicar íntegramente el contenido de la Ley de 15 de mayo de 1945, lo que haremos en el próximo número, limitándonos en el de hoy, para orientación de los lectores de "Nueva España", a publicar un extracto del preámbulo de tan importante disposición legal, que dice así:

«La carencia de viviendas es uno de los más graves problemas que afecta a toda la nación. Al intento de la construcción para solventar esta realidad, de solución inaplazable, se oponen diversos obstáculos, entre los que se cuentan la carencia del material y la especulación de solares.

Sin perjuicio de las medidas que se han adoptado y se lleven a la práctica en lo futuro para hacer que el precio de los materiales de construcción entre en cauce de valor normal, surge la obligación y deber de poner límite a los excesos de la propiedad de solares, armonizando el interés público con los justos derechos de la propiedad privada.

Sin una política firme contra la especulación del suelo en el centro de las zonas urbanas o afectadas por planes de urbanización no habrá posibilidad de ofrecer a las familias españolas un hogar, ni a la Sanidad una ayuda, ni a la moral un ambiente propicio para su desarrollo, así como tampoco sería viable el establecimiento de industrias que traigan al país, con su creación de riquezas, el nivel económico que es menester alcanzar.

El basto programa del Régimen, en cuanto a ordenación de pueblos, quedaría imposibilitado si el Estado se decidiese ante unos intereses que buscan una apariencia de justificación en conceptos absolutos y, por tanto, arcaicos de la propiedad, pero que en realidad pugnan abiertamente contra los más elementales derechos de nuestra vida nacional.

No trata esta disposición de desconocer los derechos de la propiedad privada; puede el propietario, conforme a ella, consolidar unas posiciones al-

canzadas si construye por sí en los solares que posea u obtiene un precio justo si no se decide a edificar; lo que se impide es que, con pretexto de no querer o no poder construir y de no querer vender o de sólo vender a precios abusivos, hagan insoluble el arduo problema de la habitabilidad y urbanización de nuestros pueblos negando el verdadero concepto del solar, como propiedad, cuyo destino exclusivo es el de la construcción.»

Homenaje a don Toribio Mayo Barrios

Tercera lista de suscripción de donativos entregados en "Librería Cervantes":

Suma anterior, 4.361 pesetas. José Manuel Serrano, 10; Germán Llamas, 25; Miguel García, 5; Ángel Polvorosa, 25; Pedro Colino, 10; Flora González, 5; Bernardo García, 15; Emelina Gutiérrez, 5; Guillermo Vaqueiro, 10; Sebastián Vaqueiro, 10; Modesto Pascual, 5; Ventura Marifio, 25; Fernando Rodríguez Miguel, 5; Francisco Gil Calvo, 25; Ponciano Carracedo, 10; Luis y Braulio Carbajo Floréz, 150; Fernando Regueras, 25; Juan Antonio Fernández, 25; Eutiquiano Ferrero, 10; Viuda de Ramón Guerra, 25; Zacarías de Dios, 50; Pascasio Rodríguez, 5; Viuda de Argimiro Gutiérrez, 25; Fidel Tomé, 10; Eulogio Martín, 100; José Cha, 100; Banco Español de Crédito, 500; Eusebio Huerga Cadenas, 100; Francisco Villar, 15; José Losada, 10. Suma y sigue, 5.701 pesetas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Miguel Viejo Rebordinos, María del Carmen Herrero Fernández, Luis Miguel Martínez García.

MATRIMONIOS
José Ortera San Francisco con Nicereta Martínez Granados, José Isidro Aparicio Borinaga con Inés Ramos Torres.

Mercado semanal

Al mercado semanal, celebrado el jueves 10 de diciembre, concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 14; menores, 49.
Cebones, 315; camperos, 14; lechones, 410.
Reses, 328; terneras, 6.
Lanar y cabrio, 113.
Los precios de los cebones fueron entre 13 y 16 pesetas kilo vida. Venta buena; lechones entre 125 y 175 pesetas cabeza. Venta floja, vacuno, entre 12 y 14 pesetas kilo canal. Venta floja.

FUNDADOR de categoría a su bar y a usted la posibilidad de ganar Veinticinco mil pesetas cada mes y UN MILLON DE PESETAS el 27 de Febrero próximo.

FUNDADOR Domecq

RECORDE SIEMPRE ESTE CUADRO DE HONOR DE ALGUNOS PRODUCTOS DOMECQ

CARLOS I	Licor CREMA DE LIMA	Vino de LA RAZA
CARLOS III	ANIS DOMECQ	RIO VIEJO
FUNDADOR	CHAMPAN DOMECQ	JANDILLA
TRES CEPAS	Aperitivo RADIUM	Fino LA INA

DOMECQ no compite en precios; lo hace solo en calidad

La sesión del Ayuntamiento

(Viene de la 3.ª página)

17 de julio de 1945 en orden a las Haciendas locales, se hace preciso que por V. E. se adopten los oportunos acuerdos de fijación de los recargos municipales que han de gravar las contribuciones del Estado, acreditando de forma documental ante los Organismos de la De-

Apertura de Brasil-Bar

Un establecimiento que prestigia a Benavente

El pasado domingo tuvo lugar la apertura del remozado establecimiento "Brasil-Bar", después de haber sido sometido a importantes reformas.

Enclavado en la calle del Doctor Castro, junto al Paseo de la Mota, "Brasil-Bar" ofrece el ambiente más distinguido. Su propietario, don Enrique Solís, no ha escatimado esfuerzos para dotarlo de todos aquellos elementos que precisa un bar moderno, tanto por lo que atañe al servicio como en el referente a la comodidad del cliente.

Un grupo de importantes firmas han colaborado en la instalación y adorno del nuevo establecimiento. Así, "Calefacción Carlos" lo ha dotado de los elementos precisos para disfrutar de la más agradable temperatura. "Instalaciones Eléctricas Pintado" ha puesto luces indirectas; el escayolista Marcelo Hidalgo, de León, ha tenido a su cargo los adornos de escayola, y "Pinturas Eurige", de Palencia, ha puesto la decoración. Pero todo; pinturas, decorados, adornos, alumbrado, calefacción, etc., se conjuga en armonía perfecta para hacer de "Brasil-Bar" un local que prestigia a una ciudad.

El acto de apertura se vio muy concurrido, pudiendo todo el mundo degustar los ricos mariscos que, como especialidad, sirve la Casa.

Felicítamos muy de veras a don Enrique Solís y auguramos al nuevo establecimiento una vida larga y boyante.

ZAMORANO: Private de uno de tus caprichos y destina su importe a LA CAMPAÑA DE NAVIDAD

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión—de la que hemos dado sólo una ligera reseña, a pesar de larga extensión— a las doce menos cuarto de la noche.

CONCURSO DEPORTIVO Goleada

250 Pts. para Vd.

Organizado por el diario IMPERIO con la colaboración de las casas comerciales:

- | | |
|--|---------------------|
| AUTO-SERVICIO. Recambios, neumáticos, talleres. Viuda de José Losada. | ZORRILLA |
| HUJO DE GERARDO DE CASTRO. Vidrios, fontanería, calefacciones, montajes. | MARIN |
| JUNQUERA. Empresarios: Vuestra tranquilidad confiándonos los asuntos de Seguros Sociales. | ORENSE |
| AMIGO. Sastrería, camisería. Gran variedad de regalos para Navidad. | JUVENIL |
| ALAS DE RADIO. ¿Un magnífico regalo de Navidad? Una radio INTER. 1.789 pesetas. Últimos modelos. | MOLINON |
| VITACARENCIAL le aumentará la puesta de sus gallinas. Venta en farmacias y droguerías. | LUGO |
| L. PINILLA OLEA. Perfumería y droguería. San Torcuato, 21. | LEONES |
| SASTRERIA RODRIGUEZ. Alta confección. Distinción. | TURON |
| ALMACENES RONCERO. Visitenos... Lo que usted desee regalar se lo podemos servir. | SARRIA |
| P E R T E J O. Gestoría Administrativa. Santa Clara, 14. | BALAIOS |
| ALMACENES SAN MAMES. Todo al alcance de su mano. Mantas, trajes, pelizos, géneros de punto. Calvo Sotelo, 29. | MESTALLA |
| ALMACENES TOPI. Para niño y caballero, el primero. Sanjurjo, 1. | SANTIAGO |
| Relojería, radios, en L. T O R R E S. Los mejores regalos. Garantía. Viriato, 3. | METROPOLITANO |
| HERNANDEZ. Miles de regalos para estas fiestas. No lo olvide. Sombrereria ALMACENES VICTORIA. La seriedad hace la fama. Confección de caballero y niño. San Torcuato, 1. | ATOCHA |
| MARDEM. Electricidad, cocinas, bicicletas accesorios, balanzas. San Torcuato, número 49. | TURISTA |
| BODEGAS ZAPATA. Vinos finos de mesa. | LA VICTORIA LANGREO |

CUPON

de _____ domicilio _____ nº _____

El campo más "goleado" será? _____

Que pertenece al anuncio _____

_____ Firma _____

PASTOS

Se arriendan los sobrantes de Fresno de la Ribera, 738 hectáreas, el día 20 de los corrientes, a las doce horas.

El pliego de condiciones en la Secretaría de la Hermandad.

EL PRESIDENTE